



## ACTA DE LA PRIMERA SESION DEL JURADO DE LA II EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE GOBIERNO ABIERTO, BUEN GOBIERNO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA CONVOCADOS POR ORDEN DE 30 DE ABRIL DE 2021

Murcia, 5 de noviembre de 2021

ASISTENTES
José David Hernández González (Presidente, sustitución por ausencia)
Sofía Driéguez Moreno (Vocal)
Enrique Gallego Martín (Vocal)
Inmaculada Moreno Candel (Vocal)
Jaime Luis Martínez Uceda (Vocal)
Luis Javier Lozano Blanco (Vocal)
Jesús Mariano Viciano Ortiz (Vocal)
Ignacio Ballesta Germán (Secretario)

### Orden del Día:

1. Constitución del Jurado.
2. Metodología de valoración de los premios.
3. Ruegos y preguntas.

Con fecha 5 de noviembre de 2021, se celebra de forma presencial, en la sede de la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación, la primera sesión del jurado de la II Edición de los Premios de Gobierno Abierto, Buen Gobierno y Modernización Administrativa de la Región de Murcia.

Disculpan su asistencia D. Fernando Felipe Jiménez Sánchez y Dña María Luisa Sandoval Orenes.

Ostenta la Presidencia del Jurado el Director General de Regeneración y Modernización Administrativa D. Jose David Hernández González, por suplencia del Director General de Gobierno Abierto y Cooperación D. David Martínez Victorio.

A las 11:40 h. Inicia la sesión el Director General de Regeneración y Modernización Administrativa, dando la bienvenida a los miembros del jurado y agradeciendo la asistencia y su participación en estos premios. Resalta la importancia de estos premios como





reconocimiento a iniciativas dentro de las áreas de Modernización Administrativa, Buen Gobierno y Gobierno Abierto, quedando constituido el jurado.

A continuación expone un resumen del número de proyectos presentados. Aclara que dentro de las 22 solicitudes realizadas no ha habido ninguna exclusión y todas cumplen los requisitos para ser candidatas a los premios.

Para la facilitación del trabajo de evaluación, se ha elaborado una pequeña guía donde se explican los criterios de valoración incluidos en las bases regulatorias. Junto a esta guía, se remitirá por correo electrónico una hoja Excel con los trabajos a evaluar dentro de una plantilla de puntuaciones.

Para una mayor eficiencia en el proceso de valoración de las candidaturas presentadas, se propone la realización de dos comisiones dentro de los miembros del jurado para la evaluación de los trabajos según la categoría de la solicitud.

Por lo tanto, se agrupan las categorías de los trabajos según la siguiente relación:

Comisión	Categoría
Comisión A (Gobierno Abierto)	Transparencia Buen Gobierno y Colaboración Participación ciudadana
Comisión B (Modernización)	Modernización Administrativa

De este modo, cada comisión valorará un total de 11 proyectos.

Se acuerda, la distribución de miembros en cada comisión según la siguiente relación.

#### Comisión A (Gobierno Abierto)

- Sofía Driéguez Moreno
- Fernando Felipe Jiménez Sánchez
- Jesús Mariano Viciano Ortiz
- Maria Luisa Sandoval Orenes
- Ignacio Ballesta Germán

#### Comisión B (Modernización)

- José David Hernández González
- Enrique Gallego Martín
- Inmaculada Moreno Candel
- Jaime Luis Martínez Uceda
- Luis Javier Lozano Blanco





A continuación, D. Enrique Gallego Martín, explica los criterios de ponderación de los proyectos destacando que se podrán otorgar un máximo de tres premios por categoría, y un máximo de dos accésit en el total de las categorías. Cada uno de los apartados se valorará de 1 a 10.

Por otra parte, el secretario del jurado remitirá por correo electrónico los enlaces correspondientes a cada comisión para la descarga de los proyectos candidatos, junto con la guía de evaluación y la hoja Excel para la baremación de los proyectos.

Propone como método de trabajo la puntuación de los trabajos de forma individualizada para su discusión en una nueva sesión del jurado.

Por último, de cara a la ordenación de los trabajos de valoración del Jurado se acuerda que las respectivas comisiones se reunirán por separado, en el lugar que se señale por su presidente y vicepresidente mediante la convocatoria que al respecto se realizará, el próximo jueves 25 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas, con el fin de poner en común las valoraciones efectuadas por cada uno de sus miembros a las diferentes candidaturas en cada una de las categorías de su respectiva comisión. De la misma forma se acuerda que, una vez realizada esta puesta en común en cada una de las comisiones, se convocará el jurado en pleno el próximo día 2 de diciembre a las 11 horas con el fin de analizar las valoraciones y propuestas de ambas comisiones y efectuar al Consejero la propuesta de candidaturas premiadas.

No habiendo ruegos ni preguntas se levanta la sesión a las 12:20 h en Murcia, a 5 de noviembre de 2021.

Ignacio Ballesta Germán  
Secretario del Jurado

Vº Bº  
Jose David Hernández González  
Presidente del Jurado

(Documento firmado electrónicamente al margen)

10/11/2021 09:18:50

10/11/2021 08:37:10 | HERNANDEZ GONZALEZ, JOSE DAVID

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0fee4977-41ff-6c70-ac10-00505696b280

